

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**FORMATO 1**

**La información contenida en el presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.**

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
Castro		Avilés		Evelia Fátima Rosalina		
EDAD	ESTADO CIVIL	SEXO		FECHA DE NACIMIENTO		
		M	F	DÍA	MES	AÑO
59	Casada		x	15	02	1964
LUGAR DE NACIMIENTO						
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO		
Cercado de Lima		Lima		Lima		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
DNI	RUC	BREVETE		OTRO		
06991704	10069917041	Q06991704				
DOMICILIO ACTUAL						
AVENIDA / CALLE / JIRÓN / MALECÓN			NUM.	MZ. / LT. / DTO. / INT.		
Av. Las Gaviotas			985			
REFERENCIA DE UBICACIÓN						
Al costado del I.E. San Lucas.						
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO		
Chorrillos		Lima		Lima		



TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO		
FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
(01) 2523456	937499932	<a href="mailto:eveliafatima@hotmail.com">eveliafatima@hotmail.com</a>
EXPERIENCIA LABORALPOR LA QUE ME PRESENTO A LA POSTULACIÓN (INDICAR SOLAMENTE UNA)		
1	HABER SIDO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE LA REPÚBLICA O MAGISTRADO SUPERIOR DURANTE 10 AÑOS	
2	HABER SIDO FISCAL SUPREMO O FISCAL SUPERIOR DURANTE 10 AÑOS	
3	HABER EJERCIDO LA ABOGACÍA DURANTE 15 AÑOS	x
4	HABER EJERCIDO LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA EN MATERIA JURÍDICA DURANTE 15 AÑOS	


Adjunto como **ANEXO 1A** copia simple, clara y legible, de mi Documento Nacional de Identidad y como **ANEXO 1B** copia simple, clara y legible, de mi Partida de Nacimiento.

***Tendré como bién notificada cualquier comunicación remitida por la Comisión Especial al correo electrónico consignado en la presente Ficha de Inscripción, sin poder posteriormente interponer reclamo o queja alguna al respecto por ese motivo, siendo de mi exclusiva responsabilidad revisar las comunicaciones remitidas a dicho correo electrónico.***

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 06 de junio de 2023



  
Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés  
DNI N° 06991704



592

Nombre: Castro  
Luís  
Ovelia Játima  
Rosalina  
Fecha: 15-2-64

0596

REPUBLICA DEL PERU  
CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA  
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL  
SECCION NACIMIENTOS  
AÑO 1964



IDENTIFICACIONES  
El declarante: R.E. 2424938  
1er. Testigo: R.E. 2579134  
2do. Testigo: R.E. 2631960

NACIMIENTOS EN POBLACION

PARTIDA NÚMERO Quinientos noventa y cinco  
Hoy, a los dieciséis de febrero de 1964 años, se presentó en esta Sección  
don. Victor Castro Colina  
de veintiocho años, casado, Contador Público  
natural de Lima de nacionalidad peruana  
domiciliado en Ciudad Santa Bárbara Norte - Coallas  
con el fin de asentar la partida de nacimiento de un niño ocurrido el día quince  
de este mes a las diez y treinta  
en la calle expresada Ciudad Virgen del Galina  
a quien se le inscribe con el nombre Ovelia Játima Rosalina  
hija del declarante

y de don Ovelia Isabel Luís Aguirre  
de Castro, de veintinueve años, Profesora  
natural del Coallas

Habiéndose acreditado el nacimiento con el respectivo certificado, se extiende la presente partida en presencia de  
los testigos don Gaston Gonzalo Cruz  
de treinta y seis años, Contador Público  
domiciliado en San José Pachana resuento Trinidad  
y don Ricardo Bedoya  
de cuarenta años, empleado  
domiciliado en Blanca resuento cañentihu  
En fe de lo cual firmaron:

EL DECLARANTE

[Signature]

CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA

TESTIGO

TESTIGO

Valor pagado en Caja: 500

[Signature]

[Signature]

Ticket No: 07020

EL REGISTRADOR

EL JEFE DE LOS REGISTROS CIVILES

COPIA EN RR. CO.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PROVINCIAL DE LIMA  
CONSEJO MUNICIPAL DE LIMA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

**CERTIFICO:** Que el presente concuerda con la partida matriz que se encuentra en el libro de este Consejo



*[Handwritten signature]*  
Supervisor de Copias Certificadas



*[Faint, illegible handwritten text, likely a copy of a document]*

*[Handwritten mark]*



Foto

**HOJA DE VIDA**

**FORMATO 2**

*La información contenida en el presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.*

**1. DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Castro	Avilés	Evelia Fátima Rosalina
DIRECCIÓN	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Av. Las Gaviotas 985 Primera Etapa Matelline - Chorrillos, Lima	06991704	<a href="mailto:eveliafatima@hotmail.com">eveliafatima@hotmail.com</a>

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

CARRERA DE DERECHO	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	MES /AÑO		AÑOS
			DESDE	HASTA	
GRADO DE DOCTOR	Universidad Alas Peruanas	Derecho	03/1995	07/2009	3
GRADO DE MAGÍSTER	Universidad de San Martín de Porres	Derecho Civil y Comercial	03/1993	12/1994	2
GRADO DE MAGÍSTER	Universidad de Jaén	Derechos Humanos	12/2019	03/2021	2
TÍTULO PROFESIONAL	Universidad de Lima	Abogado	03/1981	09/1991	7
GRADO DE BACHILLER	Universidad de Lima	Derecho y Ciencias Políticas	03/1981	06/1990	7

*S. Pinto*

**Los Títulos deben estar inscritos en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)**

### 3. HABILITACIÓN PROFESIONAL

COLEGIO PROFESIONAL	N° COLEGIATURA FECHA DE COLEGIACIÓN	CONDICIÓN A LA FECHA (*)
Colegio de Abogados de Lima	CAL N°16700 / 08/11/1991	Habilitado

(\*) **Habilitado o No Habilitado**

### 4. INVESTIGACIONES INDEXADAS EN MATERIA JURÍDICA

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				
Título de la investigación	Editorial	Fecha y lugar de publicación	ISBN / ISSN	Libro / revista
Los principales cambios efectuados por la Ley N°31464 al proceso de alimentos	Gaceta Jurídica	01/06/2022 / Perú	ISSN 2789-1933	Gaceta de Familia
Violencia contra las niñas, niños y adolescentes: Enfoque basado en los derechos de la niñez	Gaceta Jurídica	01/01/2022 / Perú	ISSN 2789-1933	Gaceta de Familia
Mujeres con discapacidad y personas adultas mayores víctimas de violencia. Un enfoque interseccional.	Gaceta Jurídica	30/07/2021 / Perú	ISSN 2789-1933	Gaceta de Familia

Análisis Legal y Jurisprudencial de la Unión de Hecho	Fondo Editorial Academia de la Magistratura	01/12/2014 / Perú	ISBN 978-9972-779-38-1	Análisis Legal y Jurisprudencial de la Unión de Hecho
La casa de acogida "Don Bosco": un modelo de reinserción social para adolescentes en situación de riesgo.	Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres	01/01/2013 / Perú	ISSN 2306-305X	Supra iuris: Familiae Edición N°1
La casa de acogida "Don Bosco": un modelo de reinserción social para adolescentes en situación de riesgo.	Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres	2012 / Perú	ISSN 1812-6804	Revista de Derecho Vox Juris N° 22
El acogimiento familiar frente a la desprotección familiar	CEFAME – Universidad de San Martín de Porres	2013 / Perú	URI <a href="https://hdl.handle.net/20.500.12727/1829">https://hdl.handle.net/20.500.12727/1829</a>	Trabajo de investigación del CEFAME
La declaración judicial de unión de hecho y la partida	RENIEC	01/08/2010 / Perú	ISBN 978-9972-2943-5-8	Los Registros y las Personas. Dimensiones Jurídicas Contemporáneas
El interés superior del niño versus el derecho a la información de los medios de comunicación social	Bosch	01/11/2009 / España	ISBN 978-84-9790-435-3	Por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El interés superior del niño versus el derecho a la información de los medios	Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres	01/01/2009 / Perú	ISSN 1812-6804	Revista de Derecho Vox Juris N° 18
La regularización jurídica de las uniones de hecho en el Perú	Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres	01/11/2007 / Perú	DL 2007-111033	III Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia

5. CONOCIMIENTOS SOBRE INFORMÁTICA

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
WORD		X	
EXCEL		X	
POWER POINT		X	
ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS		X	
CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES		X	
OTROS:			

6. IDIOMAS

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
ESPAÑOL			X
INGLÉS		X	
OTRO:			

## 7. EXPERIENCIA LABORAL

**Los postulantes consignarán su Experiencia Laboral en orden inverso, empezando por la última experiencia y terminando en la de mayor antigüedad.**

**Podrán incorporar los cuadros adicionales que requieran para consignar toda su Experiencia Laboral.**

**Sólo deberán documentar la experiencia laboral que indicó en su Ficha de Inscripción ser por la cuál se presenta a la postulación.**



### 7.1. COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA O MAGISTRADO SUPERIOR

DISTRITO JUDICIAL				
CARGO				
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO

### 7.2. COMO FISCAL SUPREMO O FISCAL SUPERIOR

DISTRITO FISCAL				
CARGO				
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO



### 7.3. EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Poder Judicial del Perú	
Área: PpR Familia	
Cargo: Coordinadora de Evaluación y Seguimiento del PpR 0067	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>Proponer medidas normativas en concordancia con la Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional del Poder Judicial.</li> <li>Efectuar el seguimiento y evaluación permanente del desempeño de los órganos jurisdiccionales de la especialidad de Familia.</li> <li>Proponer mejoras de optimización y modernización en los procesos judiciales de la especialidad de familia y procedimientos administrativos a través de la elaboración de documentos normativos como reglamentos, protocolos y directivas.</li> <li>Dirigir y coordinar el proceso de definición de indicadores, así como su cálculo, registro y recojo de información.</li> <li>Elaborar y ejecutar el plan de capacitación anual del PpR Familia, dirigiendo la capacitación de los jueces y servidores jurisdiccionales en la especialidad de Familia.</li> <li>Diseñar, elaborar e implementar políticas e instrumentos de gestión relacionadas con las actividades de los integrantes de los Equipos Multidisciplinarios.</li> </ol>	01/2020
	Fin (mes y año):
	Hasta la actualidad
Hasta la fecha: 3 años y 4 meses	
Modalidad de contratación: CAS	
Motivo de conclusión: Laborando actualmente	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Ricardo Montalvo (Responsable Técnico)	990722529 <a href="mailto:rmontalvoj@pj.gob.pe">rmontalvoj@pj.gob.pe</a>

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Academia de la Magistratura	
Área: PAP, PROFA, PCA	
Cargo: Docente A, Docente B, Principal y Asociado	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dictar cursos de especialización en materia de derechos humanos de las personas en condición de vulnerabilidad.</li> </ol>	11/2008

*10 días*



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2. Elaborar sílabos y guías didácticas de los cursos de especialización. 3. Elaborar exámenes y controles de lectura sobre jurisprudencia. 4. Elaborar informes sobre el desarrollo del curso.	<b>Fin (mes y año):</b>
	09/2021
	<b>Hasta la fecha:</b> 12 años y 11 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de Servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Teresa de Jesús Valverde Navarro (Subdirectora del Programa de Actualización y Perfeccionamiento)	973612365 <a href="mailto:tvalverde@amag.edu.pe">tvalverde@amag.edu.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:</b>	
Poder Judicial del Perú	
<b>Área:</b> PpR Familia	
<b>Cargo:</b> Especialista en Derecho de Familia	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
1. Elaborar informes sobre la problemática de los procesos judiciales. 2. Emitir opinión técnica sobre los proyectos presentados al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. 3. Analizar los casos jurisprudenciales de la especialidad y proponer disposiciones normativas de carácter administrativo que promueva la celeridad.	10/2019
	<b>Fin (mes y año):</b>
	12/2019
	<b>Hasta la fecha:</b> 2 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> CAS	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Miguel Puente Harada (Responsable Técnico)	987164816 <a href="mailto:mpuenteh@pj.gob.pe">mpuenteh@pj.gob.pe</a>

*Handwritten signature*

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Congreso de la República	
Área: Despacho de la ex congresista Sonia Rosario Echevarría	
Cargo: Asesor Nivel SP-8	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley.</li> <li>Coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control parlamentario.</li> </ol>	05/2019
	Fin (mes y año):
	09/2019
	Hasta la fecha: 4 meses
Modalidad de contratación: 728	
Motivo de conclusión: Término de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Sonia Rosario Echevarría (ex congresista)	964870368 <a href="mailto:soniaechevarriah@gmail.com">soniaechevarriah@gmail.com</a>

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Poder Judicial del Perú	
Área: Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad	
Cargo: Responsable Técnica del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dirigir y supervisar las actividades planificadas y ejecutadas del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.</li> <li>Formular, planificar y ejecutar las actividades del Programa Nacional</li> </ol>	06/2017
	Fin (mes y año):

de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.	09/2017
3. Proponer mejoras de optimización en los procesos judiciales y procedimientos administrativos a través de la elaboración de reglamentos, protocolos y directivas.	Hasta la fecha: 3 meses
4. Dirigir la capacitación de los jueces de las diversas especialidades relacionadas con el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.	
<b>Modalidad de contratación:</b> CAS	
<b>Motivo de conclusión:</b> Renuncia	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Carmen Julia Cabello Matamala (Jueza Suprema Provisional)	989143993 <a href="mailto:ccabello@pucp.pe">ccabello@pucp.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:</b>	
Poder Judicial del Perú	
<b>Área:</b> Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad	
<b>Cargo:</b> Responsable Técnica del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y supervisar las actividades planificadas y ejecutadas del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.</li> <li>2. Formular, planificar y ejecutar las actividades del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad.</li> <li>3. Proponer mejoras de optimización en los procesos judiciales y procedimientos administrativos a través de la elaboración de reglamentos, protocolos y directivas.</li> <li>4. Dirigir la capacitación de los jueces de las diversas especialidades relacionadas con el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.</li> </ol>	02/2016
	<b>Fin (mes y año):</b>
	05/2017
	Hasta la fecha: 1 año y 3 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> CAS	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>

13  
Jul



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Carmen Julia Cabello Matamala (Jueza Suprema Provisional)	989143993 <a href="mailto:ccabello@pucp.pe">ccabello@pucp.pe</a>
---	---

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Universidad de San Martín de Porres	
Área: Facultad de Derecho	
Cargo: Presidenta y Jefa Responsable del Centro de Estudios de Derechos de la Familia y el Menor	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y supervisar el desarrollo y calidad de las investigaciones académicas.</li> <li>2. Planificar, organizar y ejecutar las actividades de investigación académicas.</li> <li>3. Planificar, organizar y desarrollar cursos de especialización y diplomados.</li> <li>4. Realizar concursos de investigación jurídica para los estudiantes de la Facultad de Derecho.</li> <li>5. Organizar eventos nacionales e internacionales dirigidos a magistrados y profesionales del derecho y disciplinas afines.</li> <li>6. Coordinar y realizar publicaciones en revistas especializadas.</li> <li>7. Dirigir y coordinar la elaboración de la revista "SUPRA IURIS Familiae".</li> </ol>	12/2006
	Fin (mes y año):
	12/2015
	Hasta la fecha: 9 años
Modalidad de contratación: Locación de Servicios	
Motivo de conclusión: Término de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Rubén Sanabria Ortiz (ex Decano de la Facultad de Derecho)	Lucas Luis López Pérez <a href="mailto:dpto_acad_derecho@usmp.pe">dpto_acad_derecho@usmp.pe</a>

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Congreso de la República	
Área: Comisión de la Mujer y Familia	
Cargo: Asesor Nivel SP-9	

*Handwritten signature*



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control parlamentario.</li> <li>2. Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley.</li> <li>3. Programar y realizar labores de control parlamentario.</li> <li>4. Realizar audiencias públicas y eventos.</li> </ol>	10/2012
	<b>Fin (mes y año):</b>
	07/2013
	<b>Hasta la fecha: 9 meses</b>
<b>Modalidad de contratación: 728</b>	
<b>Motivo de conclusión: Término de contrato</b>	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Ex congresistas	Departamento de Recursos Humanos (01) 3117777 Anexo 7746 <a href="mailto:selias@congreso.gob.pe">selias@congreso.gob.pe</a>

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Universidad de San Martín de Porres	
<b>Área:</b> Facultad de Derecho	
<b>Cargo:</b> Jefa Responsable de Asuntos Internacionales	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir, planificar y ejecutar las actividades de la oficina de Asuntos Internacionales.</li> <li>2. Desarrollar un plan de intercambio estudiantil con las diversas universidades extranjeras con las cuales se tiene convenio de cooperación académica.</li> <li>3. Promover la celebración de convenios internacionales con universidades extranjeras de prestigio.</li> <li>4. Promover la realización de cursos internacionales con universidades extranjeras.</li> <li>5. Promover publicaciones indexadas en revistas internacionales.</li> <li>6. Promover pasantías y capacitaciones para los profesores en universidades extranjeras de prestigio.</li> </ol>	12/2005
	<b>Fin (mes y año):</b>
	12/2010
	<b>Hasta la fecha: 5 años</b>

15  
opinion





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Rubén Sanabria Ortiz (ex Decano de la Facultad de Derecho)	Lucas Luis López Pérez <a href="mailto:dpto_acad_derecho@usm.p.pe">dpto_acad_derecho@usm.p.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:</b>	
Congreso de la República	
<b>Área:</b> Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción	
<b>Cargo:</b> Especialista Parlamentario SP-9	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dirigir y coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control parlamentario.</li><li>2. Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley.</li><li>3. Programar y realizar labores de control parlamentario.</li><li>4. Realizar audiencias públicas y eventos.</li></ol>	08/2001
	<b>Fin (mes y año):</b>
	11/2001
	<b>Hasta la fecha:</b> 3 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> 728	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Ex congresistas	Departamento de Recursos Humanos (01) 3117777 Anexo 7746 <a href="mailto:selias@congreso.gob.pe">selias@congreso.gob.pe</a>

*Ne  
duis*

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Congreso de la República	
Área: Comisión de Relaciones Exteriores	
Cargo: Especialista Parlamentario SP-9	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control parlamentario.</li> <li>2. Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley.</li> <li>3. Programar y realizar labores de control parlamentario.</li> <li>4. Realizar audiencias públicas y eventos.</li> </ol>	08/2000
	Fin (mes y año):
	07/2001
Hasta la fecha: 11 meses	
Modalidad de contratación: 728	
Motivo de conclusión: Término de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Ex congresistas	Departamento de Recursos Humanos (01) 3117777 Anexo 7746 <a href="mailto:selias@congreso.gob.pe">selias@congreso.gob.pe</a>

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Congreso de la República	
Área: Despacho de ex congresista Adolfo Amorín Bueno	
Cargo: Asesor SPA-1	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control</li> </ol>	08/1997

**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

parlamentario. 2. Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley. 3. Programar y realizar labores de control parlamentario. 4. Realizar audiencias públicas y eventos.	<b>Fin (mes y año):</b>
	08/1999
	<b>Hasta la fecha: 2 años</b>
<b>Modalidad de contratación: 728</b>	
<b>Motivo de conclusión: Término de contrato</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Ex congresistas	Departamento de Recursos Humanos (01) 3117777 Anexo 7746 <a href="mailto:selias@congreso.gob.pe">selias@congreso.gob.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:</b>	
Congreso de la República	
<b>Área:</b> Comisión de Turismo, Telecomunicaciones e Infraestructura	
<b>Cargo:</b> Especialista Parlamentario SPA-1	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
1. Dirigir y coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control parlamentario. 2. Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley. 3. Programar y realizar labores de control parlamentario. 4. Realizar audiencias públicas y eventos.	01/1997
	<b>Fin (mes y año):</b>
	07/1997
	<b>Hasta la fecha: 6 meses</b>
<b>Modalidad de contratación: 728</b>	
<b>Motivo de conclusión: Término de contrato</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>

*18*  
*avusho*

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ex congresistas	Departamento de Recursos Humanos (01) 3117777 Anexo 7746 <a href="mailto:selias@congreso.gob.pe">selias@congreso.gob.pe</a>
-----------------	---

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Congreso de la República	
Área: Comisión de Justicia	
Cargo: Asesor SPA-1	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y coordinar con los especialistas parlamentarios y el equipo técnico de la comisión las labores legislativas y de control parlamentario.</li> <li>2. Elaborar proyectos de ley y dictámenes de proyectos de ley.</li> <li>3. Programar y realizar labores de control parlamentario.</li> <li>4. Realizar audiencias públicas y eventos.</li> </ol>	06/1994
	Fin (mes y año):
	12/1996
	Hasta la fecha: 2 años y 6 meses
Modalidad de contratación: 728	
Motivo de conclusión: Término de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Ex congresistas	Departamento de Recursos Humanos (01) 3117777 Anexo 7746 <a href="mailto:selias@congreso.gob.pe">selias@congreso.gob.pe</a>

#### 7.4. EN LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA EN MATERIA JURÍDICA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:	
Universidad de San Martín de Porres	
<b>Materia:</b> Diplomatura Género, Violencia y Discapacidad para la ONG Fraternidad Cristina de personas enfermas y discapacidad.	
<b>Cargo:</b> Docente	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>Dictar clases virtuales.</li> </ol>	08/2021
	Fin (mes y año):
	10/2021
<b>Hasta la fecha:</b> 2 meses	
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Jorge Ureña Schrack (Director General de Administración)	Carlos Eduardo Zuñiga Bustamante 997071434 <a href="mailto:czunigab@usmp.pe">czunigab@usmp.pe</a>

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – CINFO
<b>Materia:</b> Curso "Fortalecimiento de capacidades para los operadores, dirigido a mejorar el bienestar de las personas adultas mayores"

<b>Cargo: Docente</b>	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>3. Dictar clases virtuales.</li> </ol>	05/2021
	<b>Fin (mes y año):</b>
	09/2021
Hasta la fecha: 4 meses	
<b>Modalidad de contratación: Locación de servicios</b>	
<b>Motivo de conclusión: Término de contrato</b>	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Cesar Augusto Angulo Calderón (Director de CINFO)	(01) 619 7000 Anexo 3703 <a href="mailto:canguloc@unmsm.edu.pe">canguloc@unmsm.edu.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>	
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	
<b>Materia: Derecho de Familia de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Procesal Civil</b>	
<b>Cargo: Docente</b>	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>3. Dictar clases virtuales.</li> </ol>	03/2021
	<b>Fin (mes y año):</b>
	05/2021
Hasta la fecha: 2 meses	
<b>Modalidad de contratación: Locación de servicios</b>	

<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Tomasa Vallejo Sosa (Directora)	Leopoldo Yzquierdo Hernandez 941813226 <a href="mailto:lyzquierdo@unprg.edu.pe">lyzquierdo@unprg.edu.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>	
Universidad de San Martín de Porres	
<b>Materia:</b> Diplomatura Género, Violencia y Discapacidad para la ONG Fraternidad Cristina de personas enfermas y discapacidad	
<b>Cargo:</b> Docente	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>Dictar clases virtuales.</li> </ol>	07/2020
	<b>Fin (mes y año):</b>
	08/2020
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Jorge Ureña Schrack (Director General de Administración)	Carlos Eduardo Zuñiga Bustamante 997071434 <a href="mailto:czunigab@usmp.pe">czunigab@usmp.pe</a>



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:	
Universidad de San Martín de Porres	
Materia: Asistencia Técnica para la Ejecución de Talleres de Sensibilización – MIMP	
Cargo: Docente	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>3. Dictar clases virtuales.</li> </ol>	11/2019
	Fin (mes y año):
	11/2019
	Hasta la fecha: 1 mes
Modalidad de contratación: Locación de servicios	
Motivo de conclusión: Término de contrato	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
Hugo Neira Samanez (Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública)	947455506 <a href="mailto:proyectosigpp@usmp.pe">proyectosigpp@usmp.pe</a>

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:	
Universidad de San Martín de Porres	
Materia: Capacitación a los operadores de la Toma de Decisiones en la Programación Presupuestal de PP142 de los Gobiernos Locales – MIMP	
Cargo: Docente	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>3. Dictar clases virtuales.</li> </ol>	11/2018
	Fin (mes y año):
	11/2018

23  
Vintamil





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

	Hasta la fecha: 1 mes
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Hugo Neira Samanez (Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública)	947455506 <a href="mailto:proyectosiggp@usmp.pe">proyectosiggp@usmp.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>	
Universidad de San Martín de Porres	
<b>Materia:</b> Importancia de la Desinstitucionalización de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en Instituciones de Protección Públicas o Privadas – MIMP	
<b>Cargo:</b> Docente	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li><li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li><li>3. Dictar clases virtuales.</li></ol>	11/2017
	<b>Fin (mes y año):</b>
	11/2017
	Hasta la fecha: 1 mes
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Hugo Neira Samanez (Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública)	947455506 <a href="mailto:proyectosiggp@usmp.pe">proyectosiggp@usmp.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>
Universidad de San Martín de Porres

24  
Ventisiete



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<b>Materia:</b> Normatividad, seguimiento y evaluación de políticas públicas para niñez y adolescencia (Gestión de procesos de calidad de políticas públicas en infancia y adolescencia)	
<b>Cargo:</b> Docente	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>3. Dictar clases.</li> </ol>	03/2016
	<b>Fin (mes y año):</b>
	03/2016
	<b>Hasta la fecha:</b> 1 mes
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Hugo Neira Samanez (Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública)	947455506 <a href="mailto:proyectosigpp@usmp.pe">proyectosigpp@usmp.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>	
Universidad de San Martín de Porres	
<b>Materia:</b> Derecho de Familia, Derecho de Menores y Derecho Civil.	
<b>Cargo:</b> Docente Contratada a Plazo Fijo por horas	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li> <li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li> <li>3. Dictar clases.</li> </ol>	09/2006
	<b>Fin (mes y año):</b>
	12/2014
	<b>Hasta la fecha:</b> 8 años y 3 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> 728	

25  
Venturini



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Rubén Sanabria Ortiz (ex Decano de la Facultad de Derecho)	Lucas Luis López Pérez <a href="mailto:dpto_acad_derecho@usmp.pe">dpto_acad_derecho@usmp.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>	
Universidad de San Martín de Porres	
<b>Materia:</b> Investigadora	
<b>Cargo:</b> Docente Investigadora	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
1. Preparar la investigación "Medidas o acciones destinadas a promover la normatividad que garantice una auténtica libertad de prensa e información y el flujo de inversión de publicidad estatal en los diversos medios de comunicación social". 2. Analizar el marco normativo nacional y formular propuestas legislativas.	10/2002
	<b>Fin (mes y año):</b>
	03/2005
	<b>Hasta la fecha:</b> 2 años y 5 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> Locación de servicios	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
Rubén Sanabria Ortiz (ex Decano de la Facultad de Derecho)	Lucas Luis López Pérez <a href="mailto:dpto_acad_derecho@usmp.pe">dpto_acad_derecho@usmp.pe</a>

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>
Universidad Autónoma del Perú

26  
Juntos



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<b>Materia:</b> Derecho de Personas y Acto Jurídico.	
<b>Cargo:</b> Docente de pregrado	
<b>Funciones principales (especificar):</b>	<b>Inicio (mes y año):</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar sílabos y material didáctico del curso.</li><li>2. Elaborar exámenes, controles de lectura y tareas académicas.</li><li>3. Dictar clases presenciales.</li></ol>	03/2009
	<b>Fin (mes y año):</b>
	12/2010
	<b>Hasta la fecha:</b> 1 año y 9 meses
<b>Modalidad de contratación:</b> Planilla	
<b>Motivo de conclusión:</b> Término de contrato	
<b>Nombre y cargo del jefe directo:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico de contacto:</b>
José Carlos Anicama Gomez (Decano)	(01) 7153335

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 06 de junio de 2023

  
Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés  
DNI N° 06991704



27  
Villanueva



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y**  
**NO PLAGIO**

**FORMATO 3**

Yo, **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés**, identificado con DNI **06991704**, con registro N° **16700** en el Colegio de Abogados de **Lima**, con dirección en **Av. Las Gaviotas 985 Primera Etapa de Matellini**, del distrito de **Chorrillos**, de la provincia de **Lima**, del departamento de **Lima**, me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Que las investigaciones o publicaciones que presento son de mi exclusiva autoría y no incurren en plagio u omisión de referencia al autor de una cita.

Lima, 06 de junio de 2023



  
Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés  
DNI N° 06991704

*28*  
*Montenegro*

NOTARIA

Isabel Herrera Portuondo  
PROLONGACION PASEO DE LA REPUBLICA 1761

CHORRILLOS

TELF: 251-1112 FAX: 252-4861  
www.notariaherera.com.pe

REPUBLICA DEL PERU



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACIÓN

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

**POR CUANTO:** la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

*Evelia Fatima Rosalina Castro Aviles*

**POR TANTO:** le confiere el Grado Académico de:

*Doctor en Derecho*

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 28 de enero de 2010

  
Dr. CARLOS A. MINO, Ph. D.  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.  
RECTOR



  
Dr. JORGE LAZO  
VICERECTOR DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

CERTIFICACION  
A LA VUELTA

29  
Amoroso

**NOTARIA**  
**Isabel Herrera Portuondo**  
 PROLONGACION PASEO DE LA REPUBLICA 1761  
 CHORRILLOS  
 TELF: 251-112 FAX: 252-4851  
 www.notiaherrera.com.pe

CM  
 BV  
 99416



**OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS**

Diploma N° 163

Asiento N° 163

Fojas N° 165 del tomo N° I

Resolución Rectoral N° 6644 de 27 **ENE 10**

Lima, 28 de **ENERO** de 2010

*[Signature]*  
**Jefe de Grados y Títulos**

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 29 de **ENERO** de 2010

*[Signature]*  
**Secretario General**

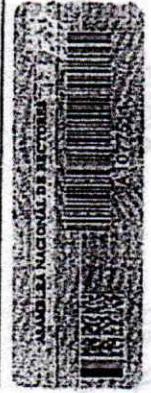
**CERTIFICO:** Que el Anverso y Reverso de esta copia fotostática en reducción es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual confronté.

LIMA, ..... **05 ABR 2014** .....

*[Signature]*  
**INTERESADO (A)**



*[Signature]*  
**ISABEL HERRERA PORTUONDO**  
 NOTARIA DE LIMA



**A01077511**

NOTARÍA A.D.A.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>CASTRO AVILES</b>
Nombres	<b>EVELIA FATIMA ROSALINA</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>06991704</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.</b>
Rector	<b>FIDEL RAMIREZ PRADO</b>
Secretario General	<b>CARLOS HINOJOSA UCHOFEN</b>
Director	<b>JORGE LAZO ARRASCO</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>DOCTOR</b>
Denominación	<b>DOCTOR EN DERECHO</b>
Fecha de Expedición	<b>28/01/2010</b>
Resolución/Acta	<b>6644-2010-R-UAP</b>
Diploma	<b>A01077511</b>
Fecha Matrícula	<b>Sin información (*****)</b>
Fecha Egreso	<b>Sin información (*****)</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001318260

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 06/06/2023 12:09:29-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.





REPUBLICA DEL PERU

# UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES



A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Maestro en Derecho

Especialidad en Civil y Comercial

a Felia Tatiana Rosalina Castro Aviles

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día 02 de Febrero de 2006

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 03 de Febrero de 2006

SECRETARIO GENERAL


RECTOR

DECANO



**UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**

**CONFERIDO POR RESOLUCION**  
**RECTORAL N° 057-2006-CUR-USMP**  
de .....03.....02.....2006  
**APROBADO POR RESOLUCION**  
**DECANAL N° 771-2005-EDYCP**  
de .....12.....12.....2005  
Lima, 08 . 02 . 2006

  
GENERAL ALFONSO SOVERO

**Jefe Oficina de Grados y Títulos**  
**USMP**

**EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE**  
**CERTIFICA:**

que el **DIPLOMA** del anverso  
es auténtico y corresponde a don .....

*Evelia Fatima Rosalina Castro Aviles*

Lima, 15 de ..... Febrero ..... de 2006.



DR. RODOLFO CAVILANO OLIVER

**Secretario General**  
**USMP**

N° 020410

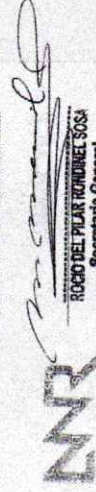


**ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES**

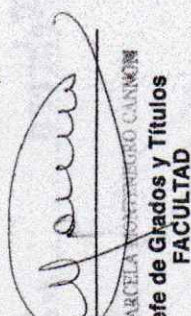
La Secretaría General de la Asamblea Nacional de Rectores, que suscribe, CERTIFICA, que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, ..... 25 MAYO 2006

  
RODOLFO CAVILANO OLIVER  
Secretaría General

**REGISTRADO:**  
**FACULTAD DE:** Derecho y Ciencia Política  
**ESCUELA PROFESIONAL:** Derecho y Ciencia Política  
**OFICINA DE GRADOS Y TITULOS**  
**TOMO:** N° 01 ..... T  G   
**Folio N°** 80-A (28-11-2005)  
Lima 13 de FEBRERO del 2006

  
MARCELA VARGAS CARRON  
**Jefe de Grados y Títulos**  
**FACULTAD**

N° 40512



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CASTRO AVILES
Nombres	EVELIA FATIMA ROSALINA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	06991704

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Rector Usmp	JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Decano	RUBEN SANABRIA ORTIZ
Secretario Gral	RODOLFO GAVILANO OLIVER

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN DERECHO DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
Fecha de Expedición	03/02/2006
Resolución/Acta	057-2006-CU-R-USMP
Diploma	0040512
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001318251

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 06/06/2023 12:07:07-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

*32  
fund y dos*



**El Rector  
de la  
Universidad de Jaén**

**De conformidad con las disposiciones vigentes y la normativa que regulan  
las Enseñanzas Propias de esta Universidad**

**D./Dña. EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO AVILÉS**

ha superado los estudios detallados al dorso con la calificación de NOTABLE (7,3)  
y se le expide a su favor el presente

**MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE GÉNERO:  
DIMENSIONES JURÍDICAS Y TUTELA  
JURISDICCIONAL  
por la Universidad de Jaén**

Organizado por el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén  
y el Poder Judicial del Perú

Jaén, 3 de junio de 2021

El Interesado/a

El Rector

El Director Académico

Juan Gómez Ortega

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

Este título tiene el carácter de Propio de la Universidad de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en el Real Decreto 1496/1987 de 6 de noviembre, y en la Normativa de Enseñanzas Propias de esta Universidad, aprobada en sesión ordinaria nº 14 de 25 de mayo de 2016 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, modificada en sesión ordinaria nº 19 de 19 de diciembre de 2016 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, modificada en sesión ordinaria nº 25 de 23 de noviembre de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, modificada en sesión ordinaria nº 3 de 25 de junio de 2019 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, modificada en sesión ordinaria nº 15 de 17 de junio de 2020 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, facultando al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Ref.: 2021/2931/442

33  
Trente y tres

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El presente título queda registrado bajo el nº 442 del libro 7 de los de su clase  
Jaén, a 3 de junio de 2021

El Jefe de Servicio,


Alfonso Miguel Chico Medina

**MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE GÉNERO: DIMENSIONES JURÍDICAS Y TUTELA JURISDICCIONAL (2ª EDICIÓN)**

**ALUMNO/A: EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO AVILÉS**

**CALIFICACIÓN: NOTABLE (7,3)**

**CRÉDITOS DE LA ACTIVIDAD: 60 CRÉDITOS ECTS**

**PROGRAMA**

**PARTE I: IGUALDAD Y GÉNERO**

**MÓDULO 1: EL GÉNERO DESDE LA SOCIOLOGÍA POLÍTICA**

**Lección 1:** La igualdad de género y constitución.  
**Fechas:** del 9 al 22 de diciembre de 2019

**Lección 2:** La dimensión pública de la igualdad de género.  
**Fechas:** del 6 al 19 de enero de 2020

**Lección 3:** La teoría de género o teoría feminista: Base histórica y corrientes de pensamiento desde los liberalismos a la crítica postcolonial. Teoría y Movimientos sociales (interseccionalidad).  
**Fechas:** del 20 de enero al 2 de febrero de 2020

**Lección 4:** La dimensión constitucional y convencional de la igualdad de género. Género y DDHH (tratamiento normativo y jurisprudencial)  
**Fechas:** del 3 al 16 de febrero de 2020

**MÓDULO 2: PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ESFERA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA**

**Lección 5:** Igualdad y equidad, semejanzas y diferencias conceptuales. Feminismo y Derecho: Propuestas de filosofía jurídica (el problema del sujeto, realismos, universalidad y neutralidad de la norma).  
**Fechas:** del 17 de febrero al 1 de marzo de 2020

**Lección 6:** Género y derecho civil (matrimonio y filiación, problemas actuales, soluciones comparadas). Género y Derechos Reproductivos (problemas ético jurídicos actuales)  
**Fechas:** del 2 al 15 de marzo de 2020

**Lección 7:** Contribución de la negociación colectiva a la igualdad por razón de sexo.  
**Fechas:** del 16 al 29 de marzo de 2020

**PARTE II: ACCESO A LA JUSTICIA E IGUALDAD Y GÉNERO. LA PROTECCIÓN DE LA MUJER EN LAS RELACIONES LABORALES**

**MÓDULO 3: LA TUTELA JURISDICCIONAL DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**Lección 8:** Género e igualdad.  
**Fechas:** del 30 de marzo al 19 de abril de 2020

**Lección 9:** Género e igualdad. Perspectiva sociológica: Masculinidades (teoría y movimientos sociales, enfoque desde la violencia de género).  
**Fechas:** del 20 de abril al 3 de mayo de 2020

**Lección 10:** Panorámica de la situación de las mujeres en el empleo. Género y Derecho Laboral (Discriminación, mercados laborales, incidencia en la economía del quehacer de las mujeres).  
**Fechas:** del 4 al 17 de mayo de 2020

**MÓDULO 4: IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN DE LA MUJER EN LAS RELACIONES LABORALES**

**Lección 11:** Paridad y cuotas de género en el sector público y su justificación jurídica.  
**Fechas:** del 18 al 31 de mayo de 2020

**Lección 12:** La protección de la igualdad de género en la acción protectora del Estado.  
**Fechas:** del 1 al 14 de junio de 2020

**Lección 13:** La igualdad de género y el acceso a la Jurisdicción. Principales problemas en la actualidad nacional (acceso a la justicia)  
**Fechas:** del 15 al 26 de junio de 2020

**Lección 14:** Salud laboral en clave de género. Interrelación igualdad-prevención.  
**Fechas:** del 29 de junio al 12 de julio de 2020

**Lección 15:** Mujer y Trabajo.  
**Fechas:** del 13 al 26 de julio de 2020

**Lección 16:** Género y Argumentación Jurídica.  
**Fechas:** del 27 de julio al 9 de agosto de 2020

**PARTE III: VIOLENCIA DE GÉNERO**

**MÓDULO 5: VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Lección 17:** El marco conceptual y jurídico de la violencia de género. Género y Derecho Penal (Violencia, revictimización, medidas cautelares, el problema del derecho penal mínimo).  
**Fechas:** del 10 al 30 de agosto de 2020

**Lección 18:** Violencia de género.  
**Fechas:** del 31 de agosto al 13 de septiembre de 2020

**Lección 19:** Prevención de la violencia de género.  
**Fechas:** del 14 al 27 de septiembre de 2020

**Lección 20:** Sistema penal y violencia de género.  
**Fechas:** del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2020

**Lección 21:** Derecho procesal penal.  
**Fechas:** del 12 al 25 de octubre de 2020

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Elaboración y entrega: del 1 de octubre de 2020 al 15 de marzo de 2021



FW9855158

10/2020

**MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE GÉNERO: DIMENSIONES JURÍDICAS Y TUTELA JURISDICCIONAL** por la Universidad de Jaén

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. JUAN GÓMEZ ORTEGA has been signed by / a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN acting in the capacity of / agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> LA UNIVERSIDAD DE JAÉN bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> Jaén at / à	<b>6. el día</b> 30/06/2021 the / le
<b>7. por</b> D. Carlos Cañete Barrios, con firma delegada del Decano by / par	
<b>8. bajo el número</b> N4244/2021/017318 No / sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:UaxT-68XC-8gZV-cuCK

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:UaxT-68XC-8gZV-cuCK

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:UaxT-68XC-8gZV-cuCK

*34  
Cañete Barrios*



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CASTRO AVILÉS**  
Nombres **EVELIA FÁTIMA ROSALINA**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **06991704**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Pais de Procedencia **ESPAÑA**

### INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Título profesional y/o Grado Académico **TÍTULO DE MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE GÉNERO: DIMENSIONES JURÍDICAS Y TUTELA JURISDICCIONAL (GRADO DE MAESTRO)**  
Resolución N° **RESOLUCIÓN N° 007274-2021-SUNEDU-02-15-02**  
Fecha de Resolución **10/11/2021**

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001318295

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.  
Fecha: 06/06/2023 12:16:53-0500.

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

*35  
Llatance y Llatance*



# UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título profesional de Abogado

a doña Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés

quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título el día 30 de Setiembre de 1991

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 2 de Octubre de 1991

3.6  
Luis y sus



UNIVERSIDAD DE LIMA

El Secretario General de la Universidad de Lima que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad cuya(s) firmat(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



Lima, 21 de Octubre del 2014  
*Jorge Power Manchego Murguz*  
JORGE POWER MANCHEGO MURGUZ  
Secretario General

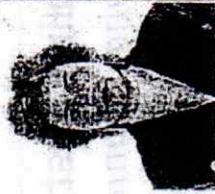


PERU N° 115599 SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
Instituto de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores, certifica la firma de DON JORGE POWER MANCHEGO MURGUZ, Secretario General de la UDL, que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Lima, 07.05.2013  
*R. Lillo*  
DR. RAUL MARTIN VIDAL CORRALAN  
Secretario General



*Antonio Espinoza*  
SECRETARIO GENERAL

INSCRITO EN EL "REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS", EN EL ASIENIO N° 1.731 DE FOJAS 867 DEL TOMO 10.  
Lima, 16 de Octubre de 19 91.



*Antonio Espinoza*  
EL SECRETARIO GENERAL de la UDL certifica que el Presente Título ha sido inscrito en las Libros del Colegio de Abogados de Lima, bajo el N° 16700 y en la fecha.

Lima, 8 de Noviembre de 19 91  
*Antonio Espinoza*  
SECRETARIO GENERAL



21 OCTUBRE  
*Jorge Power*  
Secretario de la Asesoría de la Junta Superior de Lima (J)



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CASTRO AVILES
Nombres	EVELIA FATIMA ROSALINA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	06991704

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD DE LIMA
--------	---------------------

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	ABOGADO
Fecha de Expedición	02/10/1991
Resolución/Acta	162/91
Diploma	

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001318302

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software para descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

37  
Llatance y Rosal



REPUBLICA

DEL PERU

# UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas

a doña Eselia Fabina Rosalina Castro Aviles  
quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

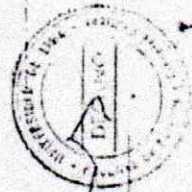
Grado el día 25 de Junio de 1990

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 4 de Julio de 1990

*28  
Lima y Peru*



DICANDO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>CASTRO AVILES</b>
Nombres	<b>EVELIA FATIMA ROSALINA</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>06991704</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD DE LIMA</b>
Rector	<b>DESIDERIO BLANCO LOPEZ</b>
Secretario General	<b>ANTONINO ESPINOSA LAÑA</b>
Decano	<b>CARLOS TORRES Y TORRES LARA</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>BACHILLER</b>
Denominación	<b>BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS</b>
Fecha de Expedición	<b>04/07/1990</b>
Resolución/Acta	<b>120/1990</b>
Diploma	
Fecha Matrícula	<b>Sin información (*****)</b>
Fecha Egreso	<b>Sin información (*****)</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001318303

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 06/06/2023 12:20:18-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

*39  
Llatance*



**AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ**  
**ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**  
Av. Nicolás de Piérola 672  
Ofic. 201 - Telef.: 4332704  
**LIMA - PERU**



Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar  
Subgerencia de Escalafón y Registro

**CERTIFICO:** La autenticada de la presente fotocopia  
**05 JUN 2023**  
**AURELIO A. DIAZ R**  
ABOGADO - NOTARIO

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## CONSTANCIA

Quien suscribe, el Subgerente de Escalafón y Registro de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial:

HACE CONSTAR:

Que, doña **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés** identificada con DNI N.º 06991704 labora en este Poder del Estado y de la revisión de su legajo personal, así como del Sistema Integrado de Gestión Administrativa se describe el siguiente récord laboral:

- Responsable Técnica, adscrita al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial desde el 04 de febrero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, estando comprendida bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- Responsable Técnica del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad, adscrita al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial desde el 05 de junio de 2017 hasta el 28 de setiembre de 2017, estando comprendida bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- Especialista en Derecho de Familia, adscrita al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial desde el 21 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, estando comprendida bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- Coordinadora de Seguimiento y Evaluación del Programa Presupuestal Celeridad de los Procesos Judiciales de Familia, adscrita al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial desde el 13 de enero de 2020 hasta la actualidad, estando comprendida bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 1057, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de febrero de 2023

Documento firmado digitalmente  
**ALFREDO RODOLFO PEREZ LALE**  
Subgerente de Escalafón y Registro  
Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar  
Gerencia General  
Poder Judicial



Firmado digitalmente por  
SUTCLIFFE MONTOYA Joshua  
Andrew FAU 20159981216 soft  
Motivo: Day 1, B\*  
Fecha: 20.02.2023 12:35:21 -05:00

Fuente: Legajo Personal y Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
APL/jsm



40  
cuarenta



Firmado digitalmente por:  
 ROSAS YATACO Jorge FAU  
 20290808085 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 09/10/2020 10:53:39-0500



# CONSTANCIA

Vistos los registros que obran en la Dirección Académica de la Academia de la Magistratura, quien suscribe hace constar que:

## EVELIA FATIMA ROSALINA CASTRO AVILES

Se desempeñó como docente en el marco de las actividades académicas según detalle:

Programa	Actividad	Horas de dedicación	Periodo de Ejecución	Condición
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género	21	26/08/2020 – 29/09/2020	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso especializado "Criterios para la Resolución de Casos de Violencia de Género"	32	06/11/2019 – 10/12/2019	Principal
23º Programa de Formación de Aspirantes	Curso: Derecho de Familia	32	30/10/2019 – 26/11/2016	Principal
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Criterios para la resolución de casos de violencia de género	26	25/09/2019 – 29/10/2019	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Administración de Justicia con enfoque de género	32	04/09/2019 – 08/10/2019	Principal
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Violencia contra la mujer y el entorno familiar	26	10/07/2019 – 13/08/2019	Principal
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Entrenamiento y Acreditación en el desarrollo de entrevista única en cámara Gesell a niños, niñas y adolescentes en procesos de familia	4	21/11/2018 – 27/11/2018 Sesión 26/11	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Entrenamiento y Acreditación en el desarrollo de entrevista única en cámara Gesell a niños, niñas y adolescentes en procesos de familia	4	21/11/2018 – 27/11/2018 Sesión 23/11	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Entrenamiento y Acreditación en el desarrollo de entrevista única en cámara Gesell a niños, niñas y adolescentes en procesos de familia	4	21/11/2018 – 27/11/2018 Sesión 23/11	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Enfoque de género en la administración de Justicia	28	26/09/2018 – 30/10/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso en Derecho de Familia: El rol de la jurisdicción de familia	26	29/08/2018 – 02/10/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso en Derecho de Familia: El rol de la jurisdicción de familia	26	08/08/2018 – 11/09/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso en Derecho de Familia: El rol de la jurisdicción de familia	26	01/08/2018 – 04/09/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso en Derecho de Familia: El rol de la jurisdicción de familia	26	18/07/2018 – 21/08/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia "Nuevo marco normativo sobre desprotección familiar, acogimiento familiar y adopción"	3	13/07/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Administración de justicia con enfoque de género	26	20/06/2018 – 24/07/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia "Nuevo Marco Normativo sobre Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos"	3	26/04/2018	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller: Avances jurisprudenciales en materia de Adopción	14	16/08/2017 – 22/08/2017	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Suspensión, restitución y pérdida de patria potestad	26	12/07/2017 – 15/08/2017	Docente A

41  
 Guante y uno

**AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ**  
**ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**  
 Av. Nicolás de Piérola 672  
 C.B.C. 201 - Telef: 4332704  
 LIMA - PERU



**CERTIFICO: La autenticada de la presente fotocopia**  
**05 JUN. 2022**  
 AURELIO A. DIAZ R  
 ABOGADO - NOTARIO

# CONSTANCIA

N.º 0044-2020-AMAG/DA

Programa	Actividad	Horas de dedicación	Periodo de Ejecución	Condición
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso Especializado Protección Frente a la Violencia Familiar con Enfoque de Género	26	31/05/2017 – 04/07/2017	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso Especializado: Análisis de la Ley N° 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar) y de la Convención de Belem do Pará	26	26/04/2017 – 30/05/2017	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso Especializado a Distancia: Protección frente a la violencia familiar	19	12/10/2016 – 15/11/2016	Docente A
Programa de Acreditación de la Especialidad para Jueces y Fiscales en Derecho de Familia - Segundo Nivel	Taller: Avances jurisprudenciales en materia de adopción	14	03/08/2016 – 09/08/2016	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia Magistral Derecho de Familia en el Mundo Occidental entre la Deconstrucción y Reconstrucción, en el Marco de la Presentación del Libro "Análisis Legal y Jurisprudencial de la Unión de Hecho"	3	20/06/2016	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso "Nuevas tendencias en Derecho de Familia y de la Niñez y Adolescencia"	26	26/10/2015 – 30/11/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Acceso a la Justicia y las cien reglas de Brasilia - Quinto Grupo	18	30/09/2015 – 14/10/2015	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Acceso a la Justicia y las cien reglas de Brasilia - Cuarto Grupo	18	16/09/2015 – 25/09/2015	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso "Nuevas tendencias en Derecho de Familia y de la Niñez y Adolescencia"	26	03/09/2015 – 02/10/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Acceso a la Justicia y las cien reglas de Brasilia - Tercer Grupo	18	27/08/2015 – 02/09/2015	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Acceso a la Justicia y las cien reglas de Brasilia - Segundo Grupo	18	20/08/2015 – 26/08/2015	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller Acceso a la Justicia y las cien reglas de Brasilia - Primer Grupo	18	19/08/2015 – 25/08/2015	Docente A
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: "Nuevas tendencias en Derecho de Familia y de la Niñez y Adolescencia"	26	05/08/2015 – 09/09/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Nuevas Tendencias en Derecho de Familia y de la Niñez y Adolescencia	26	03/06/2015 – 07/07/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller: El Proceso de Alimentos en el Perú	18	20/05/2015 – 26/05/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller: Filiación y Derecho a la Identidad	14	13/05/2015 – 19/05/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Estrategias para la Prevención y la Atención de la Violencia Basada en Género contra Niñas, Niños y Adolescentes desde una Perspectiva Multidisciplinaria	26	01/04/2015 – 05/05/2015	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso especializado en familia - Lima Sur	26	17/09/2014 - 21/10/2014	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia los efectos personales y patrimoniales de la unión de hecho - Lima	3	07/08/2014 - 07/08/2014	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller: "filiación extramatrimonial y alimentos" - Lambayeque	14	28/05/2014 - 03/06/2014	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia el bullying y la vulneración de los derechos humanos del niño - Cusco	3	26/09/2013 - 26/09/2013	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: estrategias para la prevención y la atención de la violencia basada en género contra, niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva multidisciplinaria	26	21/09/2013 - 15/11/2013	Docente B

**AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ**  
**ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**  
 Av. Nicolás de Piérola 672  
 Of. 201 - Telef.: 4332704  
**LIMA - PERU**



# CONSTANCIA

**CERTIFICO:** La autenticada de la presente fotografía  
**05 JUN. 2023**  
**AURELIO A. DIAZ R**  
 ABOGADO - NOTARIO  
 N.º 0044- 2020-AMAG/DA

Programa	Actividad	Horas de dedicación	Periodo de Ejecución	Condición
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: estrategias para la prevención y la atención de la violencia basada en género contra, niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva multidisciplinaria - Piura	26	21/09/2013 - 15/11/2013	Docente B
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia "análisis de la normativa legal aplicable para los casos de niños y adolescentes menores de 14 años que infringen la ley penal" - lima	3	12/09/2013 - 12/09/2013	Docente B
Diplomado en Temas de Familia – Arequipa	Curso 2: Derecho de Familia II	28	19/10/2013 y 09/11/2013	Asociado
Diplomado en Temas de Familia – Lima	Curso 1: Derecho de Familia I	28	14/09/2013 y 05/10/2013	Principal
Diplomado en Temas de Familia – Piura	Curso 3: Delitos contra la Familia	28	23/11/2013 y 14/12/2013	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: aspectos patrimoniales en derecho de familia - Cañete	26	24/07/2013 - 27/08/2013	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: procesos tutelares en derecho de familia - Amazonas	26	05/06/2013 - 09/07/2013	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: Familia y constitución - Tumbes	26	01/05/2013 - 04/06/2013	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso: "hacia una comprensión multidisciplinaria de la justicia penal juvenil: retos y perspectivas para la consolidación de una justicia restaurativa y la reinserción sociofamiliar" - cometa - Lima	26	17/04/2013 - 21/05/2013	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Conferencia: la protección constitucional de la familia y la unión de hecho - Cusco	3	13/07/2012 - 13/07/2012	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Curso derecho de familia (familia y constitución)- Cusco	26	13/06/2012 - 17/07/2012	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Diplomatura de Actualización y Perfeccionamiento con Especialización en Temas de Derecho de Familia	27	24/09/2011 - 17/12/2011	Principal
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller de Especialización para jueces de paz letrados modulo derechos de los niños niñas y adolescentes	16	04/11/2008 - 07/11/2008	Asociado
Programa de Actualización y Perfeccionamiento	Taller de Especialización para jueces de paz letrados modulo derechos de los niños niñas y adolescentes	16	04/10/2008 - 05/10/2008	Asociado
11º Programa de Capacitación para el Ascenso	Módulo Derecho de Familia, Niño y Adolescente	16	24/10/2009 - 28/11/2009	Asociado
11º Programa de Formación de Aspirantes	Módulo Derecho de Familia	14	08/11/2008 y 15/11/2008	Principal

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Lima, 08 de octubre de 2020

**ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

**JORGE ROSAS YATACO**  
 Director Académico

Firmado digitalmente por:  
 PAJUELO CARRASCO Carlo  
 Giovanni FAU 20290898685 soft  
 Motivo: ÁREA DE REGISTROS  
 Fecha: 08/10/2020 17:23:24-0500

Página 3 de 3  
 43  
 cuarenta y tres





**AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ**  
**ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**  
Av. Nicolás de Piérola 672  
Ofic. 201 - Teléfono 4332704  
LIMA - PERU

## CERTIFICADO DE TRABAJO

Nº 0645-2020-GFRCP-AAP-DRRH/CR

La Jefa del Área de Administración de Personal del Departamento de Recursos Humanos del Congreso de la República que suscribe, certifica que:

Doña **EVELIA FATIMA ROSALINA CASTRO AVILES**, identificada con **DNI N° 06991704**, laboró en el **Congreso de la República**, bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada (**D.Leg. 728**), en la modalidad de **Personal de Confianza** desde:

✓ **16 de junio de 1994 hasta el 6 de setiembre de 1995**, en el cargo de **Asesor SPA - 1**, en la **Comisión de Justicia**.

✓ **1 de agosto de 1996**, en el cargo de **Asesor SPA - 1**, en la **Comisión de Justicia**.

A partir del **1 de enero de 1997**, en el cargo de **Especialista Parlamentario SPA - 1**, en la **Comisión de Turismo Telecomunicaciones e Infraestructura**.

A partir del **1 de agosto de 1997**, en el cargo de **Asesor SPA - 1**, en el Despacho del ex **Congresista Adolfo Amorín Bueno**, cesando el **31 de agosto de 1999**.

✓ **1 de agosto del 2000 hasta el 26 de julio de 2001**, en el cargo de **Especialista Parlamentario SP - 9**, en la **Comisión de Relaciones Exteriores**.

✓ **14 de agosto de 2001 hasta el 30 de noviembre de 2001**, en el cargo de **Especialista Parlamentario SP - 9**, en la **Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción**.



44  
cuarenta y cuatro



**AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ**  
**ABOGADO**  
Av. Niño Héroes 672  
Ofic. 201 - LIMA - PERU - 4332704

22 de octubre de 2012 hasta el 26 de julio de 2013, en el cargo de Asesor Nivel SP - 9, en la Comisión de la Muer y Familia.

13 de mayo de 2019 hasta el 30 de setiembre de 2019, en el cargo de Asesor Nivel SP - 8, en el Despacho de la ex Congressista Sonia Rosario Echevarría Huamán.



Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.



Lima, 12 de noviembre de 2020

*Carmen Bustos*  
CARMEN BUSTOS GUTIERREZ  
Jefe de Área de Administración de Personal  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CERTIFICO: La autenticada de la presente fotocopia  
05 JUN. 2023  
AURELIO A. DIAZ R  
ABOGADO - NOTARIO



45  
cuarenta y cinco



La Molina, 23 de diciembre de 2009

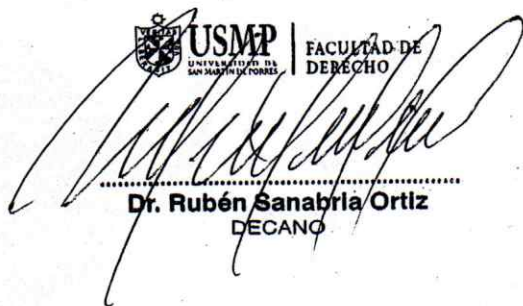
Señora Profesora  
**EVELIA FATIMA CASTRO AVILES**  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted al término de la gestión administrativa 2009, en la que se han cumplido los objetivos propuestos con la colaboración de todo el personal que trabaja en esta Facultad y, en particular, por su desempeño. Con tal motivo, le expreso el reconocimiento correspondiente por la labor cumplida como **RESPONSABLE DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DE LA FAMILIA Y EL MENOR**, posición que continuará ejerciendo durante el año 2010.

Sea propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
.....  
**Dr. Rubén Sanabria Ortiz**  
DECANO

*46  
Cuenta y seis*

**CERTIFICO QUE:**  
El presente documento es copia fiel de:  
original que tengo a la vista, de cuyo  
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, **05 JUN 2023**

**RUEDGEN ANTONIO GUZMÁN BRITO**  
FEDATARIO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

RDSO/BEAC.  
noemí

C.C.:  
-Inst.de Investig.Jurid.  
-Of. Administrativa

**Facultad de Derecho**  
Av. Alameda del Corregidor N° 1865  
Urb. La Ensenada - La Molina  
Telf: 365-7000  
Fax: 365-6957  
derecho@usmp.edu.pe  
www.derecho.usmp.edu.pe

La Molina, 23 de diciembre de 2009

Señora Profesora  
**FÁTIMA CASTRO AVILES**  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted al término de la gestión administrativa 2009, en la que se han cumplido los objetivos propuestos con la colaboración de todo el personal que trabaja en esta Facultad y, en particular, por su desempeño. Con tal motivo, le expreso el reconocimiento correspondiente por la labor cumplida como **ASISTENTE DEL DECANATO - RESPONSABLE DE ASUNTOS INTERNACIONALES**, posición que continuará ejerciendo durante el año **2010**.

Sea propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 **USMP** FACULTAD DE  
UNIVERSIDAD DE DERECHO  
SAN MARTIN DE PORRES

  
.....  
**Dr. Rubén Sanabria Ortiz**  
DECANO

*47  
documentos y más*

**CERTIFICO QUE:**  
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, **05 JUN 2023**

**RUEDGEN ANTONIO GUZMÁN BRITO**  
FEDATARIO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

RDSO/EAC  
SF/Gloria

c.c. Decanato  
Of. Administrativa

**Facultad de Derecho**  
Av. Alameda del Corregidor N° 1865  
Urb. La Ensenada - La Molina  
Telf: 365-7000  
Fax: 365-6957  
derecho@usmp.edu.pe  
www.derecho.usmp.edu.pe



La Molina, 27 de diciembre de 2007

Señora Profesora  
**EVELIA FATIMA CASTRO AVILES**  
Presente.-

De mi mayor consideración:

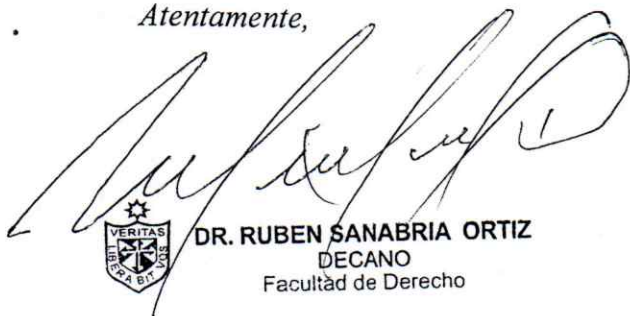
*Es grato dirigirme a usted, al final de una etapa importante de nuestra labor, habiéndose cumplido los objetivos en las tareas que nos propusimos, gracias a la colaboración de todo el personal que trabaja en nuestra Casa de estudios y, en particular por su desempeño, por lo que, en nombre propio y de la Facultad le expresamos nuestro agradecimiento y felicitación por haber contribuido de la mejor manera posible en las responsabilidades que le fueron asignadas como **Asistente del Decanato – Asuntos Internacionales**.*


*Dentro de este contexto y con la finalidad de encarar la “acreditación” e impulsar la competitividad, buscando siempre la excelencia de los servicios que prestamos, encaminados a fortalecer nuestras realizaciones, es conveniente actualizar el cuadro de personal docente y administrativo.*

*Estas consideraciones y otras de carácter institucional nos motivan a tomar la decisión de aprovechar su dedicación y productividad; por lo que, a partir del 02 de enero de 2008, continuará ejerciendo el mismo cargo que ha venido desempeñando durante el presente año.*

*Sea propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.*

Atentamente,



 **DR. RUBEN SANABRIA ORTIZ**  
DECANO  
Facultad de Derecho

**CERTIFICO QUE:**  
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, **05 JUN 2008**

  
**RUEDGEN ANTONIO GUZMÁN BRITO**  
FEDATARIO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

*48*  
*Antonio Guzmán*



La Molina, 22 de diciembre del 2006

Doctora  
**FATIMA CASTRO AVILES**  
Presente.-



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted al final de una etapa importante de nuestra labor, habiéndose cumplido importantes metas en las tareas que nos propusimos, gracias a la colaboración de todo el personal que labora en la Facultad y, en particular con la tarea realizada por usted, por lo que, en nombre propio y de la Facultad le expresamos nuestro agradecimiento y felicitación por su empeño en contribuir de la mejor manera posible en las tareas que le fueron encomendadas como **Encargada de Asuntos Internacionales**.

Dentro del marco de formar equipos de trabajo que conozcan todas y cada una de las diferentes áreas en nuestra Casa de Estudios, es menester reorientar nuestros cuadros de personal docente y administrativo para el año 2007 y rediseñar los proyectos encaminados a potenciar nuestras realizaciones, para encarar la "acreditación" e impulsar la competitividad, buscando siempre la excelencia de los servicios que prestamos.

Sin embargo, en su caso, hemos tomado la decisión de aprovechar su dedicación y productividad en la misma ubicación en la que se ha desempeñado en el presente año.

Sea propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**DR. RUBEN SANABRIA ORTIZ**  
DECANO  
Facultad de Derecho y Ciencia Política

**CERTIFICO QUE:**  
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 05 JUN 2003

  
**RUEDGEN ANTONIO GUZMÁN BRITO**  
FEDATARIO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

49  
Luisa y more



La Molina, 29 de diciembre del 2005

Doctora  
**FATIMA CASTRO AVILES**  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted al final de una etapa importante de nuestra labor, habiéndose cumplido importantes metas en las tareas que nos propusimos, gracias a la colaboración de todo el personal que labora en la Facultad y, en particular con la tarea realizada por usted, por lo que, en nombre propio y de la Facultad le expresamos nuestro agradecimiento y felicitación por su empeño en contribuir de la mejor manera posible en las tareas que le fueron encomendadas como **Encargada de la Oficina de Asuntos Internacionales**.

Dentro del marco de formar equipos de trabajo que conozcan todas y cada una de las diferentes áreas en nuestra Casa de Estudios, es menester reorientar nuestros cuadros de personal docente y administrativo para el año 2006 y rediseñar los proyectos encaminados a potenciar nuestras realizaciones, para encarar la "acreditación" e impulsar la competitividad, buscando siempre la excelencia de los servicios que prestamos.

Sin embargo, en su caso, hemos tomado la decisión de aprovechar su dedicación y productividad en la misma ubicación en la que se ha desempeñado en el presente año.

Sea propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 **DR. RUBEN SANABRIA ORTIZ**  
DECANO  
Facultad de Derecho y Ciencia Política

**CERTIFICO QUE:**  
El presente documento es copia fiel de original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 05 JUN 2023

  
RUEDEGEN ANTONHO GUZMÁN BRITO  
FEDATARIO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

*SD  
Lima*

## CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente documento, certificamos que la señorita **EVELIA FATIMA ROSALINA CASTRO AVILES**, ha laborado en la Universidad de San Martín de Porres, como Docente Contratada a Plazo Fijo por horas desde el 01 de Setiembre de 2006 hasta el 31 de Diciembre de 2014, durante los respectivos Semestres Académicos habiendo desempeñado su labor docente en la Facultad de Derecho.

Se expide el presente para los fines que la interesada estime pertinente.

Santa Anita, 19 de Febrero de 2015



**Dr. Víctor Uribe Hurtado**  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

**CERTIFICO QUE:**  
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 05 JUN 2023

**RUEDGEN ANTONIO GUZMÁN BRITO**  
FEDATARIO  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Ruedgen Antonio Guzmán Brito*





*Colegio de Abogados de Lima*  
*Secretaria General*

00512

**EL SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA  
QUE SUSCRIBE :**

## **CERTIFICA**

Que, la Sra(ita). Abogada CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA  
Miembro de la Orden con registro CAL N° 16700 e incorporada el 08 de Noviembre  
del 1991, se encuentra ACTIVA para el ejercicio de la profesión.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada en la ciudad de Lima, a  
cinco días del mes de Junio del año 2023.




*Colegio de Abogados de Lima*

  
**JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA**  
Secretario General

Periodo de validez de la presente constancia : Hasta el 31/03/2024

*Avenida Santa Cruz 255 - Miraflores - Lima 18 - Perú*  
*Teléfono (511) 710 - 6627 / 710 - 6626 / 710 - 6660 • www.cal.org.pe*

52  
cinuenta y dos  






COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS**  
**DE TRAYECTORIA PERSONAL Y**  
**TRAYECTORIA DEMOCRÁTICA**

**FORMATO 4**

Yo, **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés**, identificado con DNI **06991704**, con registro N° **16700** en el Colegio de Abogados de **Lima**, con dirección en **Av. Las Gaviotas 985 Primera Etapa de Matellini**, del distrito de **Chorrillos**, de la provincia de **Lima**, del departamento de **Lima**, me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. No soy objeto de investigación preparatoria, ni tengo condena penal por delito doloso.
- b. No he sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- c. No he sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
- d. No he sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
- e. No he sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- f. No he ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.
- g. No he sido sancionado por falta grave en la docencia universitaria.

Lima, 06 de junio de 2023





Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés

DNI N° 06991704

53  
Cincuenta y tres  




COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS  
DE SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL**

**FORMATO 5**

Yo, **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés**, identificado con DNI **06991704**, con registro N° **16700** en el Colegio de Abogados de **Lima**, con dirección en **Av. Las Gaviotas 985 Primera Etapa de Matellini**, del distrito de **Chorrillos**, de la provincia de **Lima**, del departamento de **Lima**, me presento ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- No registro antecedentes penales, judiciales y policiales, en el Perú o el extranjero.
- No he sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- No he sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No he sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No he sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.
- No tengo deudas ante la SUNAT en estado de cobranza coactiva.
- No tengo deudas en el sistema financiero calificadas por la SBS como dudoso o pérdida.

Lima, 06 de junio de 2023

  
Evelia Fatima Rosalina Castro Avilés

DNI N° 06991704



54  
cincuenta y cuatro  




PSP-6FCOCLJUBJM

Caso : 292-2022  
 Denuncia : 800-2022  
 Procedencia : 1er Despacho de la 6ta. Fiscalía Corporativa Penal de Lima Centro, Breña, Rimac y Jesús María.  
 Investigado : Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés  
 Delito : falsa declaración en procedimiento administrativo  
 Agravado : El Estado - Procuraduría Pública del Poder Judicial

DISPOSICIÓN FISCAL SUPERIOR N° 01-2021-MP-

Lima, 21 de marzo de 2023

VISTO: El requerimiento de Elevación de Actuados presentado por Marco Antonio Asunción Palomino Valencia, Procurador Público del Poder Judicial contra la **DISPOSICIÓN N° 3-2022** de fecha 26 de julio de 2022 emitida por el Primer Despacho de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal de Lima Centro, Breña, Rimac y Jesús María que dispuso: no procede formalizar ni continuar con la investigación preparatoria contra Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés por la presunta comisión del delito de falsa declaración en procedimiento administrativo, en agravio de El Estado - Procuraduría Pública del Poder Judicial-.

ANTECEDENTES:

1.1. La presente investigación tiene como origen el escrito de denuncia de fecha 6 de abril del 2022<sup>1</sup>, presentado por la Procuraduría Pública del Poder Judicial contra Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés por el delito de falsa declaración en procedimiento administrativo, en agravio de la Academia de la Magistratura.

1.2. El Primer Despacho de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal de Lima Centro, Breña, Rimac y Jesús María, mediante Disposición N°1-2022 del 7 de junio del 2022, dispuso iniciar diligencias preliminares en sede fiscal contra Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés por el delito de falsa declaración en procedimiento administrativo en agravio de la Academia de la Magistratura, por el plazo de 60 días.

<sup>1</sup> Es de verse a fs. 2/14.

*[Handwritten signature]*  
 ROSALINDA LÓPEZ BONGIO.  
 Fiscal Superior Titular de Lima  
 Fiscalía Superior Penal de Lima Centro, Breña, Rimac y Jesús María

55  
 cincuenta y cinco  
*[Handwritten signature]*



FSP-6FCOCLRB/JM

1.3. Posteriormente, mediante Disposición N° 3-2022 de fecha 26 de julio de 2022<sup>2</sup>, declaró que: *"no procede formalizar ni continuar con la investigación preparatoria contra Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés por la presunta comisión del delito de falsa declaración en procedimiento administrativo, en agravio de El Estado - Procuraduría Pública del Poder Judicial"*.

1.4. Ante ello, la Procuraduría del Poder Judicial presentó su recurso de Elevación de Actuados<sup>3</sup>, con la finalidad de que el pronunciamiento expuesto sea examinado por esta Fiscalía Superior.

**2. ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE ELEVACIÓN DE ELEVACIÓN DE ACTUADOS:**

2.1. El Requerimiento de Elevación de Actuados previsto en el inciso 5) del artículo 334° del Código Procesal Penal, tiene como sustento la vigencia del principio constitucional a la doble instancia, otorgándole al recurrente la facultad de promover el control de la legalidad de la disposición fiscal que es materia de impugnación, permitiendo así la revisión por parte de la instancia superior, para determinar si esta se encuentra expedida conforme a Ley. Para ello, dicha norma adjetiva prevé que para la admisión del recurso de elevación, éste debe ser presentado dentro del plazo de cinco días de notificada la disposición a recurrir.

2.2. Revisada la carpeta auxiliar a fs.21, obra la cédula de notificación de la "DISPOSICIÓN N° 3-2022" dirigida a la Procuraduría Pública del Poder Judicial, verificándose que fue recibida con fecha 4 de agosto del 2022, y el 11 de agosto del mismo año interpuso recurso de elevación de actuados, esto es, dentro del plazo establecido por la citada norma procesal.

**HECHOS DENUNCIADOS:**

1. La Procuraduría Pública del Poder Judicial señala que Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés con fecha 10 de setiembre de 2021, se presentó en calidad de

<sup>2</sup> Es de verse a fs. 112/119.

<sup>3</sup> Es de verse a fs. 186/194.

ROBARTO LOPEZ WONG  
Fiscal Superior Titular de Sala  
Fiscalía Superior Primera Fiscalía Complementaria Penal  
del Poder Judicial de la Federación y Justicia

56  
cinuenta y seis  
[Signature]



FSP-6FCOCLRBJM

postulante al concurso denominado "Oposición de Méritos al Cargo de Director General de la Academia de la Magistratura en el año 2021", señalando en su ficha de inscripción (rubro de datos personales) que había ejercido 12 años en la Magistratura.

3.2. Sin embargo; al realizar la posterior fiscalización de lo declarado por los postulantes, se solicitaron al Ministerio Público y a la Junta Nacional de Justicia, que remitan un informe donde se indique si la denunciada ostentó el cargo de magistrada como Juez y/o Fiscal, ante lo cual:

- El Ministerio Público respondió mediante oficio que en su Sistema Integrado de Gestión Administrativa [D.L. N° 276, 728 y 1057], no aparece registro de información de la ciudadana Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés.
- El Poder Judicial informó que la referida abogada solo había tenido los siguientes cargos: responsable técnica en el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, responsable técnica del "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad", especialista en Derecho de Familia y Coordinadora de seguimiento y evaluación del programa presupuestal celeridad de los procesos judiciales de familia.
- Por su parte, la Junta Nacional de Justicia mediante Oficio N°001021-2021-SG/JNJ de fecha 13 de diciembre de 2021, señaló que Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, no aparecía registrada como magistrada titular.

4. FUNDAMENTOS DE LA DISPOSICIÓN FISCAL IMPUGNADA:

La DISPOSICIÓN N° 3-2022 de fecha 26 de julio de 2022<sup>4</sup> que emitió el Primer Despacho de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal de Lima Centro, Breña, Rimac y Jesús María, concluyó disponiendo el archivo de la investigación, bajo los siguientes considerandos:

Citado textualmente:

<sup>4</sup> Véase a fs. 186/194.

ROSARIO LÓPEZ WONG  
Fiscal Superior Titular de Lima  
Fiscalía Superior Penal 06 - Fiscalía Corporativa Penal  
de Cercado de Lima Breña-Rimac y Jesús María

57  
anexos y sete  
[Handwritten signature]



FSP-6FCOCLIRJIM

4.1. "De los actos de investigación, solo se cuenta con una imputación que no logra enervar el principio de presunción de inocencia que reviste a la denunciada, al no contarse con elementos idóneos que permitan concluir que la investigada de forma dolosa emitió una declaración jurada con el fin de obtener un beneficio, dado que la que la persona de Sandra Elizabeth Solórzano Chauca, fue quien apoyó en el llenado de la ficha de inscripción de la investigada Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, y por error involuntario, al no tener conocimiento en derecho y ser bachiller en traducción, es que interpretó erróneamente años en la academia nacional de la magistratura como años en la magistratura, lo que fue subsanado por la denunciada oportunamente".

4.2. "Agrega que la denunciada subsanó el error material el mismo día que presentó la declaración jurada, y que incluso adjuntó su hoja de vida en la cual señala su experiencia laboral donde no se detalla que haya ejercido cargo como magistrada, y que al haber sido declarada apta no se consideró los 12 años que se habría transcrito erróneamente como magistrada".

4.3. "Por tanto, no se aprecia un actuar doloso por parte de la denunciada, que se requiere a efectos de configurarse un ilícito de esta naturaleza, más aún, si este error material no tenía ni siquiera la posibilidad de causar error en la administración pública, puesto que con la información que acompañó en su hoja de vida se pudo advertir que efectivamente se trató de una equivocación que valga reiterar, fue subsanada dentro del plazo establecido por la entidad".

**5. FUNDAMENTOS DEL RECURSO DE ELEVACIÓN DE ACTUADOS:**

Mediante escrito de folios 186/194, la Procuraduría Pública del Poder Judicial interpuso recurso de elevación de actuados contra la disposición de archivo, fundamentando lo siguiente:

Citado textualmente:

1. "El representante del Ministerio Público indica que solo se cuenta con la imputación, esta Procuraduría solicitó mediante Oficio N°1187- 2022-PP-P-PJ de fecha 16 de julio de 2022, dirigido a la Academia de la Magistratura, que se sirva remitir copias del expediente administrativo de la investigada, el que fue respondido mediante Oficio N° 281-2022-AMAG/DG de fecha 22 de julio de 2022 y luego enviado al despacho fiscal el día 5 de

*Rosario Lopez Wong*  
ROSARIO LOPEZ WONG  
Fiscal Superior Penal del Poder Judicial  
Fiscalía Superior Penal del Poder Judicial  
de la Circunscripción Lima-Buena Vista, Jesús María

58  
incurrido y al día  
*[Signature]*  
*[Signature]*



FSP-6FCOCLRBJM

agosto de 2022, dicho expediente administrativo contiene los documentos en donde se advierte que la hoy investigada Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, declara bajo juramento que los datos consignados son verdaderos, consignando en el ítem de ejercicio en (indique número de años) en la Magistratura."

5.2. "En un procedimiento administrativo, la veracidad de la declaración jurada y de los documentos que se presentan son de exclusiva responsabilidad de la persona que consigna dichos documentos, por lo que, no se puede atribuir dicha responsabilidad a un tercero, mucho menos en un proceso en el que se pretende acceder a un cargo de confianza, en donde la denunciada Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés consignó una información falsa, por lo cual es de concluir que la denunciada trasgredió el principio de presunción de veracidad consagrada en todo procedimiento administrativo."

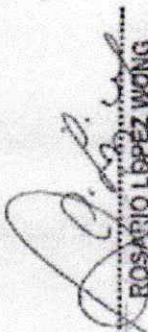
5.3. "La perfección delictiva de esta figura delictiva, toma lugar, en el momento en que el agente presta su declaración sobre un hecho, que tiene la obligación de probar, sin necesidad de que se tenga que acreditar la producción de un perjuicio lesivo, tampoco que se afecte el derecho subjetivo de un tercero, por lo que es un delito de mera actividad, de consumación instantánea."

5.4. "Por tanto, solicitamos que se declare nula la disposición fiscal cuestionada, y se ordene al Despacho de la Fiscalía Provincial, que emita la disposición de formalizar y continuar con la investigación preparatoria."

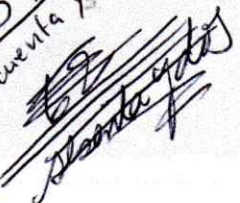
6. TIPO PENAL DENUNCIADO:

6.1. El delito de falsa declaración en procedimiento administrativo se encuentra previsto en el artículo 411° del código penal y establece lo siguiente:

*"El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años."*

  
ROSARIO LOPEZ WONG  
Fiscal Superior Titular de Lima  
Fiscal Superior Penal de la Fiscalía Corporativa Penal  
de Casado de Lima-Sur y Juntas Abas

7. FUNDAMENTOS QUE EXPONE ESTA FISCALÍA SUPERIOR PARA SU PRONUNCIAMIENTO:

59  
Cincuenta y nueve  






PSP-6FCOCLRBJM


7.1. En el presente caso, es objeto de cuestionamiento la decisión de la Fiscalía Provincial de archivar la denuncia porque no se configuraría la comisión del delito denunciado, ya que la tipicidad subjetiva del delito de falsa declaración en procedimiento administrativo es doloso, lo que implica conciencia y voluntad, sin embargo; no se aprecia actuar doloso por parte de la denunciada a efectos de configurarse un delito de esta naturaleza.

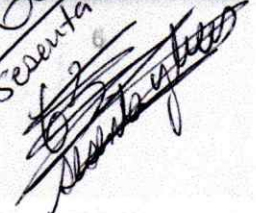
7.2. Conviene señalar también, que el análisis de la presente queja se cifiere bajo el principio de limitación invocado en el fundamento 5 de la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 05975-2008-PHC/TC (Caso Ramos Monroy) de fecha 12 de mayo del 2010, respecto del cual el supremo intérprete de la Constitución ha señalado: "(...) que es aplicable a toda actividad recursiva, y le impone al superior o tribunal de alzada, la limitación de sólo referirse al tema del cuestionamiento a través de un medio impugnatorio, es decir, el superior que resuelva la alzada no podría ir más allá de lo impugnado por cualquiera de las partes. De lo que se colige que en toda impugnación el órgano revisor sólo puede actuar bajo el principio de limitación (*tantum apelatum quantum devolutum*), que a su vez implica reconocer la prohibición de la *reformatio in peius*, que significa que el superior jerárquico está prohibido de reformar la decisión cuestionada en perjuicio del recurrente más allá de los términos de la impugnación".

7.3. Por su parte, el recurrente argumenta su postura indicando que la denunciada ha infringido el principio de "presunción de veracidad", tipificándose el delito de falsa declaración en procedimiento administrativo en el momento que presentó una falsa declaración la cual estaba obligada a probar, por ser un delito comisión instantánea.

En tal sentido, nos corresponde realizar un análisis de los hechos y de los actos de investigación recabados, en torno al tipo penal denunciado del delito de falsa declaración en procedimiento administrativo.

7.4. Así, el hecho denunciado consiste en que la Academia de la Magistratura

  
ROSARIO LÓPEZ WANG  
Fiscal Superior Titular de Lima  
Fiscalía Superior Penal del Área Especial Competitiva Penal  
del Circuito de Lima-Reserva (Lima y Jesús María)

60  
Seventy  




PSP-6PCOCLRBJM

AMAG<sup>5</sup>, convocó al proceso de selección denominado "Oposición de méritos al cargo de Director General de la Academia de la Magistratura en el año 2021" para cuyo efecto, la entonces postulante Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés con fecha 10 de setiembre de 2021, presentó su ficha de inscripción documentada consignando en un ítem que laboró 12 años en la Magistratura. Al realizarse el posterior control de lo declarado, tanto el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia confirmaron que la denunciada no había ostentado el cargo de magistrada como Juez y/o Fiscal.

7.5. De otro lado, la denunciada Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés en su declaración a fs.63/67, confirmó que sí consignó el número 12 en el rubro "Magistratura" señalando que fue por error involuntario, dado que su asistente Sandra Solórzano Chauca que estuvo encargada de ayudarla a llenar la ficha, creyendo que era lo mismo "Magistratura" que "Academia de la Magistratura", consignó la numeración de 12 años, hecho que subsanó de forma oportuna al advertirlo.

7.6. Precisa al respecto que fue considerada apta en un primer momento sin considerarse los 12 años de magistratura que había consignado erróneamente, e incluso le enviaron un mensaje indicándole que su trámite había sido observado y le pidieron subsanar, luego de subsanar el mismo día, le llegó otro correo electrónico pidiéndole que ya no subsane, para luego informarle que estaba descalificada por no calificar de acuerdo al reglamento.

Finalmente, precisó que "para clasificar al cargo de Directora de la Academia de la Magistratura solo se necesitaba acreditar 8 años de abogada, por lo que no tenía la necesidad de mentir, y que había sido denunciada por represalias, y que no podría haber mentado en el extremo de lo declarado, porque ella dicta cursos en la Academia de la Magistratura y presenta currículum vitae desde hace 12 años, por lo que no es posible que en la misma institución donde labora, engañe".

7.7. Ahora bien, conforme se desprende de la declaración testimonial de Sandra

<sup>5</sup> En adelante AMAG.

ROSARIO LOPEZ ANDINO  
Fiscal Superior Titular de Lima  
Fiscalía Superior Pública - Fiscalía Departamental  
de Comercio de Lima, Arequipa, Cusco y Tacna Norte

61  
seventy and one  
Evelia Castro



FSP-6FCOX3.RBIM

cuales no detalla haber ejercido en el cargo de magistrado o juez.

- Asimismo, se aprecia en la relación de aptos y no aptos - 1 era etapa del concurso (fs.82), que la denunciada fue declarada APTA por haber cumplido los siguientes requisitos: *"tiempo de 27 AÑOS de abogada, NO tiempo en la magistratura y 15 AÑOS en la docencia"*.
- El correo de fecha 20-09-2021 (reverso a fs. 82), por el cual mesa de partes de la AMAG le informa a la denunciada lo siguiente: *"el trámite con registro 203839 ha sido OBSERVADO, debido a que envió dos veces su documentación; sin embargo, el primer registro enviado dentro del plazo establecido fue el derivado a la comisión, contando con dos días hábiles para la subsanación de su registro, consignando como fecha límite para la subsanación el 22-09-2021 10:31 AM"*.
- El correo de fecha 21-09-2021 (fs.88), por el cual la denunciada habría contestado subsanando lo observado y por ende recibe el mensaje de confirmación por la mesa de partes de la AMAG, indicándole que *"su trámite con registro 203839 está en proceso de subsanación y verificación con los datos actualizados en su sistema de trámite"*.
- El correo de fecha 22-09-de 2021 a fs.89, por el cual la mesa de partes virtual de la AMAG, le indica a la denunciada que el mismo trámite y registro fue observado ya que su primer registro fue evaluado, pidiéndole no subsanar el mismo y remitiéndole la publicación de los resultados de evaluación curricular - 2da etapa, en el que se aprecia que a la denunciada se le descalifica por no acreditar capacitación en otros rubros, y no cumplir con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Concurso.

9. Por otro lado, se aprecia que la Procuraduría Pública del Poder Judicial mediante escrito de fecha 5 de agosto del 2022 (fs. 120/181), presentó con fecha posterior a la resolución de archivo impugnado, copias certificadas del expediente administrativo de Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, donde se apreciaría que

*Rosario López Niang*  
 ROSARIO LÓPEZ NIANG  
 Fiscal Superior Auxiliar de Leve  
 Fiscalía Superior Penal Nº 1 Fiscalía Corporativa Penal  
 de Fiscalía de Juicio Oral Tumbura y Jussu María

<sup>6</sup> El estado es nuestro.

*62*  
*asente y dos*  
*65*  
*asente y dos*



FSP-6PCOCT.RBJM

la denunciada declaró bajo juramento que los datos consignados eran verdaderos y consignó en el ítem de ejercicio (indique número de años) en la Magistratura.

7.10. Por ello, en atención al recurso de elevación de actuados, cabe mencionar que en el derecho penal a diferencia del derecho administrativo, para que una conducta sea pasible de sanción punitiva necesariamente tiene que acreditarse el delito tanto en su **aspecto objetivo** (ejecución del tipo penal por parte del sujeto activo), como en su **aspecto subjetivo** (requiere dolo: conciencia y voluntad), esto es, que el sujeto activo deba saber y tener conocimiento que la declaración que está realizando o las circunstancias que le corresponde probar, son falsos.

La doctrina con relación al tipo penal analizado de falsa declaración en procedimiento administrativo también ha precisado que: "*(R.N. N.º 5493-96). ... La declaración mendaz del agente debe versar sobre hechos o circunstancias que le corresponde probar...Por requerir falsedad en el agente, el tipo solo admite la comisión dolosa*"<sup>7</sup>.

7.11. Entonces, de los actuados se advierte que si bien la denunciada consignó en el cuadro del ítem denominado "en la magistratura" el número 12, lo cierto también es que no se advierte la concurrencia del elemento dolo como aspecto subjetivo configurativo del tipo penal denunciado, teniéndose en cuenta que la investigada ha declarado que su asistente estuvo encargada de ayudarla a llenar su ficha de inscripción, quien al no ser especialista en la carrera de derecho sino en "bachiller en traducción", desconocía que el ítem denominado "años en la Magistratura" se refería a años ejercidos como juez o fiscal, confundiéndolo con años ejercidos en la "Academia de la Magistratura", institución en la que la denunciada sí ha ejercido 12 años como docente de la "Academia de la Magistratura" y cuenta con la documentación sustentatoria que acredite ello.

7.12. Además, cabe resaltar que fue la misma denunciada quien advirtió el error

ROSARIO GÓMEZ WONG  
Fiscal Superior  
Fiscalía Superior Penal  
Fiscalía Superior Penal  
de Circuito de Lima-Región-El Alto y Jirón María

<sup>7</sup> Frisancha Aparicio, Manuel, *Delitos Contra la Administración de Justicia*, Editorial Ediciones Legales, Segunda Edición 2014, pp. 148-149.

63  
Cuenta y tres  
10  
[Handwritten signature]



FSP-6PCOCTRIUM

material, presentando el mismo día y por segunda vez su "ficha de inscripción" sin consignar el número 12 en el cuadro denominado "Magistratura", y, en ambas "fichas de inscripción" no declaró en los detalles de su información curricular haber ejercido específicamente como juez o fiscal; en tal sentido, resulta lógico lo narrado en su versión respecto a la información declarada fue por error material.

7.13. Por su parte, *Pariona Arana* señala que "no basta que se trate de una afirmación que pueda resultar dudosa, o que se sospeche que es falsa, o que sea información cuya "interpretación" o "valoración" pueda llevar a alguna conclusión que la administración no comparta, en ese sentido, resulta muy importante que dicho documento suscrito haya podido tener expresamente dicha indicación que causó duda o confusión, para que pueda atribuirse algún tipo de responsabilidad"<sup>8</sup>.

7.14. Por lo expuesto, este Despacho Superior se encuentra de acuerdo con el archivo definitivo del presente caso, toda vez que de conformidad al Artículo VII del Título Preliminar del Código Penal, la pena requiere de la responsabilidad penal del autor y queda proscrita toda forma de responsabilidad objetiva. En otras palabras, es un presupuesto indispensable materializar la existencia del delito tanto en el aspecto objetivo (elementos constitutivos del delito y otros presupuestos de la acción y el bien jurídico), como en el aspecto subjetivo (concurrencia del dolo<sup>9</sup> y la culpa) del injusto penal por parte del sujeto activo.

**8. DECISIÓN:**

Consecuentemente, de conformidad con el artículo 12 del Decreto Legislativo N° 052 – Ley Orgánica del Ministerio Público- y en aplicación de los principios de legalidad e interdicción de la arbitrariedad, se DISPONE: .

8.1. Declarar **INFUNDADO** el Requerimiento de Elevación de Actuados Interpuesto por la Procuraduría Pública del Poder Judicial contra la DISPOSICIÓN N° 3-2022 de fecha 26 de julio de 2022 expedida por el Primer Despacho de la Sexta Fiscalía

<sup>8</sup> *Fidel Rojas Vargas*. Derecho penal práctico. Procesal y disciplinario. Dogmática y argumentación. Lima: Gaceta Jurídica, 2012, pp. 83-84.

<sup>9</sup> *El subrayado es nuestro.*

**ROSARIO LOPEZ WONG**  
Fiscal Superior  
Fiscalía Superior de Trujillo  
Fiscalía Superior Penal  
de Curules de Lima, Arequipa, Piura y Tarma

64  
siente y cuatro  
11  
*[Handwritten signature]*



PSP-61FCOCLRBJM

Provincial Corporativa Penal de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María, que decidió archivar definitivamente la investigación.

8.2. Devolver la carpeta fiscal signada en el caso N°800-2022 a fs.198 y su carpeta auxiliar a fs.21. Oficiándose y notificándose.

NOTA: Me avoco al conocimiento de los actuados en mérito a la Resolución de la Fiscalía de la Nación No. 1318-2022-MP-FN del 2.7.2022.

RLW/jgksq

*R. Wong*  
**ROSAÑO KOPEL WONG**  
Fiscal Superior Titular de Lima  
Fiscalía Superior Penal de Cercado de Lima, Breña, Jesús María y Rímac



65 A  
secreta y auto  
68  
secreta y auto



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

FORMATO 7

Lima, 06 de junio de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O  
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL**

Congreso de la República

Presente. -

De mi consideración:

Yo, **Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés**, identificado con DNI **06991704**, con registro N° **16700** en el Colegio de Abogados de **Lima**, con dirección en **Av. Las Gaviotas 985 Primera Etapa de Matellini**, del distrito de **Chorrillos**, de la provincia de **Lima**, del departamento de **Lima**, me presento ante ustedes con la finalidad de autorizar de manera expresa, la publicación en la página web de la Comisión Especial de mi hoja de vida y de todos los documentos incorporados en mi carpeta de inscripción.

  
Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés  
DNI N° 06991704



66  
seenta y seis  
69  
